

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2023028636-001-000

Fecha: 2023-03-21 22:23 Sec.día 1109

Anexos: No

Trámite:: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc:: 542-542-DEMANDA PARA CALIFICAR

Remitente: 80001-80001-Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

INFORME SECRETARIAL

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

PARA: Doctor (a) ALVARO EDUARDO ATENCIA MARTINEZ
80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales

DE: 80001-Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Número de Radicación: 2023028636-001-000

Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES

Actividad : 542-DEMANDA PARA CALIFICAR

Expediente : 2023-1285

Demandante : EDGAR MAURICIO SALGAR GALLEGO

Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Anexos :

Al despacho la demanda de la referencia, en la que el demandante solicita se declare la responsabilidad de la entidad demandada.

Cordialmente,

MARCELA SUAREZ TORRES

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:

MARCELA SUAREZ TORRES

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Revisó y aprobó:
MARCELA SUAREZ TORRES

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO